

*Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011*



*Misión Permanente del Paraguay*

*ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados*

*Ginebra - Suiza*

18° CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. 20.09.2011

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY EN EL DIÁLOGO  
INTERACTIVO CON EL RELATOR ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS  
INDÍGENAS. SEÑOR JAMES ANAYA

La Delegación de la República del Paraguay agradece al Señor Relator Especial la presentación de su informe, que consideramos interesante y productivo para la promoción de los derechos humanos de los pueblos y libertades fundamentales de los indígenas.

Es nuestro parecer que las actividades llevadas a cabo durante el tercer año de su mandato tendrán frutos y resultados importantes, de los que, en nuestra opinión, la promoción de buenas prácticas realizadas por los Estados debería ser profundizada, puesto que de esa forma otros actores pueden obtener herramientas fundamentales y colaborar en la consecución de políticas públicas.

La cooperación que el Señor Relator Especial otorga a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas también nos parece relevante desde numerosos puntos de vista, sobre todo a fin de orientarlos hacia resultados efectivamente tangibles entre sus emprendimientos. Debería procurarse que todos los órganos reciban un asesoramiento adecuado sobre la realidad existente de los principales afectados en los lugares en donde realizan su trabajo, es allí donde hay mucho por avanzar. En tal sentido, vemos con buenos ojos las reuniones realizadas con el fin de asegurar la coordinación de las iniciativas y evitar duplicaciones innecesarias.

Asimismo, compartimos la idea de mantener un diálogo amplio y constante con los Gobiernos, las organizaciones de los pueblos indígenas, las empresas, las instituciones internacionales y otros interesados pertinentes, pues de nada sirve simplemente acabar con las discusiones cuando encontramos obstáculos con el consenso. En este ámbito, no caben dudas que uno de los requisitos más importantes consiste en el mantenimiento de esquemas incluyentes, sin dejar de lado a nadie.

Finalmente, reiteramos al Señor Relator nuestra predisposición de colaborar en las labores que realiza en el ámbito de su mandato, a fin de que las mismas contribuyan constructivamente en la promoción y protección de los derechos de los indígenas.

Muchas gracias.

Raúl MARTÍNEZ  
P.M. of Paraguay

